

CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA JUCOPO Y LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO A PROMOVER CON SUS HOMÓLOGAS DEL CONGRESO DE EUA UNA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ENTRE MÉXICO Y ESE PAÍS DIRIGIDA A DESARROLLAR UN PLAN DONDE SE LLEVEN A LA MESA DE DISCUSIÓN TEMAS PRIORITARIOS PARA AMBOS PAÍSES EN MATERIA DE MIGRACIÓN, TRÁFICO DE ARMAS Y COORDINACIÓN EN EL COMBATE DE LA PANDEMIA POR COVID-19, SUSCRITA POR GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE Y A CARGO DE NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, SENADORAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

De la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República para que promuevan, con sus homólogas del Congreso norteamericano, a una reunión interparlamentaria entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América, con el objetivo de desarrollar un plan para llevar a la Mesa de Discusión temas prioritarios para ambos países en materia de migración, tráfico de armas y coordinación en el combate a la pandemia por Covid-19, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Introducción

El martes tres de noviembre de 2020, el pueblo estadounidense optó por otorgarle al Partido Demócrata, tanto la Presidencia de los Estados Unidos de América; sino también, la mayoría, tanto en la Casa de Representantes y en el Senado. De esta manera, se abre una oportunidad histórica para aprobar la reforma migratoria y las reformas necesarias para evitar el tráfico de armas hacia nuestro país. Desde 2011, los demócratas habían perdido el control del Senado, por lo que cualquier intento de reforma fue bloqueado.

Por ello, ante la toma de protesta de Joseph R. Biden como el cuadragésimo sexto presidente de Estados Unidos de América el pasado 20 de enero, así como con la nueva composición de ambas Cámaras del Congreso del país vecino del norte resulta no solo oportuna, sino obligada la organización de una reunión interparlamentaria entre el honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y el Congreso de los Estados Unidos de América. Esto con el objetivo de discutir sobre migración y tráfico de armas hacia México procedentes de los EEUU, entre otros y generar acuerdos binacionales de modificaciones a la legislación interna, velando en todo momento por el interés nacional.

Reforma migratoria

El presidente Joe Biden comenzó su mandato con la firma de varias acciones ejecutivas sobre inmigración. Biden describió una ambiciosa agenda de inmigración durante la campaña electoral, la cual revertiría las acciones de su predecesor. La propuesta del nuevo gobierno incluye el proyecto de ley de inmigración del gobierno que proporciona un procedimiento para obtener la ciudadanía para inmigrantes indocumentados. Asimismo, se busca modernizar el sistema de inmigración estadounidense, invierte en tecnología fronteriza y brinda ayuda a Centroamérica, según funcionarios entrantes de la Casa Blanca.

Para el gobierno de México es fundamental impulsar una reforma migratoria integral en beneficio de nuestros connacionales que han migrado a Estados Unidos de América. Asimismo, es prioritario que se aborde el tema de la migración desde Centroamérica y otras partes del mundo que cruza el territorio nacional con destino a Estados Unidos.

Uno de los factores que es necesario abordar es el sistema de ingreso hacia Estados Unidos y los efectos que tiene en nuestro país la permanencia de grandes volúmenes de migrantes en la frontera norte de México. También es importante que se dialogue sobre una estrategia de desarrollo para Centroamérica, que ayude a disminuir el flujo migratorio de estos países hacia Norteamérica y que permita disminuir la violencia en esta zona del continente.

Es importante dialogar con los tomadores de decisiones norteamericanos, acerca de la importancia de implementar mejores políticas públicas en materia migratoria, con estricto apego a los derechos humanos. Ello considerando que el flujo de migrantes de otros países que cruzan por nuestro territorio nacional hacia nuestro vecino del norte se ha incrementado en los últimos años, ya que la migración es un fenómeno que sólo puede administrarse con la cooperación de ambos países.

Reforma al tráfico de armas

El tráfico de armas desde Estados Unidos de América hacia nuestro país es un problema de seguridad nacional que nunca fue abordado de manera benéfica para México durante el periodo neoliberal. Por el contrario, los gobiernos de la tecnocracia neoliberal hicieron la vista a un lado hacia este problema y permitieron el tráfico ilegal de armas estadounidenses, a cambio de ayuda al combate al narcotráfico en el marco de la “Iniciativa Mérida”, por medio de la cual recibieron helicópteros artillados y equipos de detección de armas y drogas para los puestos fronterizos.

El caso más alarmante de tráfico de armas entre nuestras naciones, del cual se tenga registro se dio entre 2006 y 2011, con el fallido operativo “Rápido y Furioso”, implementado por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos de América, agencia que introdujo más de 2,000 armas a México con un chip para vender a presuntos criminales y dejarlas pasar hacia la frontera con el objetivo de poderlas rastrear y darles seguimiento, esperando identificar a los responsables del tráfico de armas que posteriormente irían a dar a manos de narcotraficantes.

Las armas que traficó ilegalmente la ATF llegaron a manos de grupos de narcotraficantes y criminales que las utilizaron para realizar diversos delitos, incluyendo el homicidio, en el territorio de México y en el de Estados Unidos. Este es un capítulo negro de la violencia y la guerra contra las drogas impulsada durante el gobierno de Felipe Calderón como presidente de México.

Este caso es un importante recordatorio de la necesidad de diseñar e instrumentar mecanismos claros, efectivos y transparentes de cooperación para combatir el tráfico de armas desde los estados sureños de Estados Unidos de América, hacia nuestro país. Ya que el tráfico de armas no es un problema menor, sino que forma parte de los problemas estructurales en la relación México-Estados Unidos, y un factor determinante del narcotráfico, violencia e inseguridad en México.

En el año 2019, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afirmó que cada año ingresan al país más de 200.000 armas de todo tipo, lo cual equivaldría a un promedio de 567 al día, unas 22 cada hora. Y que el 70 por ciento de estas armas provienen de armerías estadounidenses y entran al territorio mexicano por su frontera norte. El tráfico es parte de la ola de violencia en el país. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cerca del 70 por ciento de los asesinatos en México se cometen con armas de fuego. Y de éstas, la mayoría son estadounidenses.

Los efectos generados por el tráfico de armas son el empoderamiento de la ilegalidad y la violencia; la vinculación de jóvenes a grupos y/o prácticas delictivas; el uso de armas en grupos de jóvenes y adolescentes; las muertes violentas y/o accidentales provocadas por el uso de armas; así como la expansión de una cultura de la violencia a través de diversos medios

Para “México es fundamental que exista una mejor regulación sobre armas dentro de Estados Unidos de América, que permita un mayor control en dicho país para disuadir el tráfico ilícito de armas hacia nuestro país; este tema una prioridad de seguridad nacional, equivalente a la de nuestro vecino del norte respecto del control de la producción e introducción de diferentes tipos de drogas, en particular el fentanilo. Por ello es prioritario que el gobierno de México impulse con su contraparte norteamericana un mayor control de armas dentro de las fronteras de dicho país y mayor coordinación e intercambio de información para el combate del crimen organizado estadounidense que trafica armas hacia nuestro país.

Estrategia combate al Covid-19

Una vez que ha tomado posesión, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, presentó el 21 de enero la estrategia para enfrentar el Covid-19, misma que incluye nuevas acciones para tratar de frenar los contagios y muertes por Covid-19 en los Estados Unidos de América, entre ellos se cuentan la necesidad de que aquellos que lleguen al país presenten test negativos y hagan cuarentena; la orden de montar centros de vacunación a lo largo de todo el territorio -para acelerar la inoculación y llegar al objetivo de administrar 100 millones de dosis en sus primeros 100 días, acción que será reforzada con la exigencia de usar mascarillas en jurisdicciones federales. Asimismo, el presidente Joe Biden anunció que Estados Unidos regresa a la OMS y se compromete a respaldar su estrategia para hacer frente a la pandemia.

Es por ello que consideramos prioritario entablar un diálogo franco y abierto con el gobierno de Estados Unidos de América, a través de su Congreso para coordinar los esfuerzos en contra de la pandemia por Covid-19 para la región de América del Norte y para garantizar que en el caso de vacunas e insumos médicos para el combate a la pandemia, provenientes de empresas farmacéuticas de origen estadounidense, exista un flujo constante sin trabas u obstáculos, que ayude a derrotar a este virus y que impulse la recuperación económica de toda la región, así como otros temas de interés común para ambas partes.

Por lo anteriormente expuesto presentamos la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República para que promuevan, con sus homólogas del Congreso norteamericano, a una reunión interparlamentaria entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América, con el objetivo de desarrollar un plan para llevar a la Mesa de Discusión temas prioritarios para ambos gobiernos en materia de migración, tráfico de armas y coordinación en el combate a la pandemia por Covid-19.

Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que promueva, conjuntamente con la Cámara de Senadores a una reunión interparlamentaria entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América.

Dado en la sala de la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Senadoras: Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo (rúbricas).